



Manual de Prevención Comunitaria de los Centros Nueva Vida



SALUD

GOBIERNO FEDERAL



**Manual de Prevención
Comunitaria de los
Centros Nueva Vida**

Manual de Prevención Comunitaria de los Centros Nueva Vida
Segunda edición 2011

D.R. © Secretaría de Salud
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC)
Av. Paseo de la Reforma No. 450, Piso 10. Col. Juárez. México, D.F. 06600

Página web: ww.cenadic.gob.mx

Reservados todos los derechos. Se autoriza la reproducción parcial o total de la información contenida en esta publicación, siempre y cuando se cite la fuente.

Manual de Prevención Comunitaria de los Centros Nueva Vida

La presente edición se terminó de imprimir en
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
México, D.F. XXXXXX 2011. Esta edición consta de XXXX ejemplares.

Impreso y hecho en México

Directorio

Dr. José Ángel Córdova Villalobos

Secretario de Salud

Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez

Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Dr. Mauricio Hernández Ávila

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

Lic. Laura Martínez Ampudia

Subsecretaria de Administración y Finanzas

Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg

Comisionado Nacional de Protección Social en Salud

Lic. Mikel Andoni Arriola Peñalosa

Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Dr. Germán Fajardo Dolci

Comisionado Nacional de Arbitraje Médico

Dr. Carlos Tena Tamayo

Comisionado Nacional contra las Adicciones

Dr. Romeo Sergio Rodríguez Suárez

Titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel

Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

Mtro. Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río

Titular de la Unidad de Análisis Económico

Lic. Bernardo Emilio Fernández del Castillo

Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

Lic. Carlos Olmos Tomasini

Director General de Comunicación Social

Directorio CENADIC

Mtra. Celina Alvear Sevilla

Directora General del Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones

Mtro. Alejandro Sánchez Guerrero

Director General Adjunto de Políticas y Programas contra las Adicciones

Lic. Montserrat Eurídice Lovaco Sánchez

Directora de Coordinación de la Estrategia Nueva Vida

Dr. Víctor Manuel Guisa Cruz

Director de Coordinación de la Estrategia Nueva Vida

Mtra. María José Martínez Ruiz

Subdirectora de Coordinación con Entidades Federativas

Índice

Prólogo	7
Antecedentes	9
Justificación	11
Marco Teórico	13
Objetivos y Metodología	15
Procedimiento	19
Componente 1. Evaluación del Contexto Comunitario y Planeación Colaborativa	19
Componente 2. Organización de Grupos de Acción Comunitaria y Planeación Estratégica	20
Componente 3. Acción Comunitaria e Intervención	22
Componente 4. Sistemas de Cambio Comunitario	23
Componente 5. Evaluación	23
Fases de Intervención Comunitaria	24
Líneas de Acción, Metas e Indicadores	24
Anexos	26
Anexo 1. Entrevista de percepción del posicionamiento comunitario de los Centros Nueva Vida	26
Anexo 2. Oferta de estrategias preventivas de los Centros Nueva Vida	31
Anexo 3. Procedimiento de las estrategias preventivas de los Centros Nueva Vida	31
Bibliografía	36

PRÓLOGO

Uno de los más graves problemas de salud y a la vez uno de los mayores retos que nuestro país enfrenta es el de las adicciones. Actualmente se observa que la edad de inicio en el consumo de drogas, incluyendo alcohol y tabaco, es cada vez menor. Además, cada vez es mayor la disponibilidad de drogas lícitas como la venta de cigarrillos por pieza y las enormes facilidades para obtener bebidas con alcohol.

Cada vez que una persona tiene contacto con las drogas, pone en riesgo no sólo su salud individual, sino también la salud social y comunitaria. La enfermedad adictiva constituye un padecimiento que trasciende de lo individual y en el que la sociedad influye tanto en su origen como en su mantenimiento. Por ello, todos estamos obligados a trabajar -cada quien desde su propio ámbito de acción- con el fin de prevenir las adicciones, atender a los adictos y apoyar a sus familias.

Actualmente, el Gobierno Federal en concurrencia con los Gobiernos de los Estados, realiza diversas acciones encaminadas a combatir las adicciones y evitar que los niños y jóvenes tengan acceso a las drogas. Sin embargo, la mejor forma de contribuir efectivamente para acabar con este problema de salud pública, es trabajando de manera colectiva en la comunidad, sensibilizando e informando oportunamente a sus miembros y a los grupos sociales que la integran sobre la importancia de su participación y compromiso en materia de prevención.

El Gobierno ha dado gran importancia a la cultura preventiva de las adicciones y ha creado una infraestructura pública para la prevención y detección temprana de comportamientos adictivos. Se cuenta con una red de 324 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UNEMES) que son Centros de Atención Primaria en las Adicciones Nueva Vida, para que todos tengamos acceso a un lugar al cual acudir en busca de apoyo e información.

A través de estos Centros se realizan acciones preventivas comunitarias enfocadas a la prevención de conductas de riesgo y a la promoción de estilos y conductas saludables. Este Manual es un instrumento más para la cultura de la prevención; apoya el trabajo de los profesionales que actúan directamente en la comunidad, y promueve la movilización, participación y empoderamiento comunitario hacia una verdadera cultura de la prevención. Este trabajo busca brindar la guía necesaria para que las redes sociales, los grupos comunitarios y coaliciones desarrollen y participen de las estrategias preventivas dirigidas al bienestar y desarrollo de sus propias comunidades.

Este material está dirigido a los servidores públicos y a todas aquellas personas que tienen un interés de trabajar a favor de la prevención de adicciones, lo que significa aprovechar los aspectos culturales positivos, y el espíritu y talento de los grupos y redes sociales. Estoy convencida que con su trabajo y compromiso, se logrará contar con comunidades saludables libres de adicciones que favorezcan y apoyen el logro de los sueños, metas y proyectos de vida de sus habitantes.

Mtra. Celina Alvear Sevilla
Directora General CENADIC



Antecedentes

La relación entre el comportamiento y la salud es más evidente al examinar los 10 principales factores prevenibles de riesgo de muerte y enfermedad a nivel mundial, que han sido identificados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Dichos factores son: el bajo peso materno e infantil, las relaciones sexuales en condiciones de riesgo, la presión arterial alta, el tabaquismo, el alcoholismo, la falta de agua potable, deficiencias de saneamiento e higiene, los altos niveles de colesterol, humo producido en estancias al interior de los hogares al quemar combustibles sólidos, deficiencias de hierro, y el alto índice de masa corporal o sobrepeso.

La OMS estima que el 40% de las muertes que ocurren a nivel mundial se deben a estos 10 factores de riesgo (OMS, 2002).

Los factores de riesgo llevan a la enfermedad, la discapacidad y la muerte, lo que se conoce de forma colectiva entre la comunidad sanitaria internacional como la "carga de enfermedad". Tratar de cambiar compor-

tamientos que presentan riesgo, en lugar de concentrarse en enfermedades específicas, es costo-efectivo porque un factor de riesgo puede causar o empeorar varias enfermedades. Por ejemplo, el tabaco se asocia al cáncer pulmonar, la isquemia cardiaca, la diabetes y los trastornos cerebro vasculares. El abuso en el consumo de alcohol puede causar lesiones en el cerebro, el síndrome alcohólico fetal, cirrosis y cáncer hepático, así como lesiones o muerte por violencia y los accidentes que conllevan su consumo. Es necesario lograr un equilibrio mayor entre prevenir la enfermedad y simplemente tratar sus consecuencias, lo que únicamente se puede lograr si se actúa de forma conjunta para identificar y reducir los principales riesgos de salud.

Actualmente, las políticas en materia de salud se enfocan en teorías y modelos basados en la promoción de cambios de conducta positivos. La promoción de la salud recupera la importancia del entorno social para conseguir la verdadera equidad en salud, y proyecta al individuo como un sujeto activo del cuidado de su propia salud y la de su comunidad.

A través de la promoción de la salud se busca asegurar condiciones sociales y económicas que incrementen o garanticen el bienestar general, y eliminar o reducir factores de riesgo que mantienen conductas inadecuadas y condiciones sanitarias comunitarias poco apropiadas.

Para lograr tal fin, es necesario desarrollar políticas públicas que fomenten “la salud como un valor, prioridad y derecho; la participación activa de las personas en la modificación de condiciones sanitarias y de comportamientos, y el fortalecimiento en la población de las capacidades y destrezas que le permitan adoptar decisiones saludables” (OPS, 1992).

La Organización Mundial de la Salud la ha definido como “el proceso que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de la salud; en consecuencia, mejorarla. La participación es esencial para sostener la acción en materia de promoción de la salud” (OMS, 1986).

La promoción de la salud como estrategia para mejorar los niveles de salud y la calidad de vida de las comunidades, surgió como resultado de un importante cambio en la teoría de la salud pública, provocado por el Informe Lalonde en Canadá, 1974, en donde se reconocieron los factores sociales, ambientales y los estilos de vida como determinantes claves de la salud (OPS, 2001). Posteriormente, se llevó a cabo la Declaración Alma Ata (1978), donde por primera vez se determina la participación comunitaria como el conjunto de procesos por los que los individuos y las familias asumen responsabilidades para su propia salud y bienestar y para los de la comunidad, aumentando la capacidad de contribuir al desarrollo propio y al de la colectividad.

Existen diversas acciones, estrategias y programas que tienen como objetivo promover la

participación comunitaria, mismos que tienen distintas explicaciones o enfoques de entender el comportamiento adictivo.

El presente modelo de participación comunitaria se desarrolla a partir de los postulados del enfoque riesgo-protección, y su aplicabilidad se orienta a disminuir los riesgos aumentando los factores de protección en una comunidad.



Organización Mundial de la Salud





Justificación

La prevención de adicciones se debe concebir como un proceso integrado a las diversas actividades que se llevan a cabo; como un proceso que permite alcanzar metas a corto, mediano y largo plazo, con sistemas de evaluación definidos con criterios metodológicos específicos a la normatividad actual.¹

Estos son principios rectores incluidos desde el 2009 en la normatividad de las acciones, actividades, programas y estrategias en prevención de adicciones, en donde las redes se consideran un proceso preventivo y restaurativo del tejido social.

En este sentido, las redes, grupos de acción comunitaria o coaliciones deben entenderse como un conjunto de actores sociales que generan un proceso preventivo, que implica la ejecución de estrategias para el bienestar y desarrollo de la comunidad, lo que finalmente se traduce en una movilización comunitaria.

La movilización comunitaria para lograr hábitos saludables implica aprovechar las redes sociales y ayudar a los interesados a identificar las metas de salud que comparten, así como a utilizar los aspectos positivos de su cultura. Es el proceso mediante el cual se ayuda a grupos de la comunidad a identificar problemas o metas en común, movilizar los recursos necesarios, y elaborar y aplicar estrategias para alcanzar sus objetivos. Debido a que las comunidades están insertadas en contextos sociales y políticos más amplios, el proceso también se denomina “movilización social”, considerando que pueden participar en el mismo todos los niveles de influencia.

La movilización comunitaria exige la participación activa de los miembros de la misma para evaluar los riesgos de salud y actuar en consecuencia para reducirlos.

La potenciación de la comunidad es un componente esencial de este modelo, como parte del proceso de crear un ambiente de cambio, lo que significa aprovechar los aspectos culturales

¹ Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009.- 6.-Prevención p.p. 31-36.

positivos, y el espíritu y el talento que en ocasiones no se aprecia en los grupos en riesgo o vulnerables.

En los últimos años, los programas de movilización, empoderamiento comunitario y prevención universal, se han enfocado en la instrumentación de intervenciones para la solución temprana de problemas de salud, tales como enfermedades cardiovasculares y consumo de sustancias adictivas, entre otras.

El interés en el ámbito de las adicciones, surge a partir de la alta incidencia en la morbilidad y mortalidad asociada con el consumo de drogas, así como por su elevado consumo por menores de edad, tanto en el contexto nacional como en el internacional.²

La concepción de una comunidad activa, responsable de su condición de salud está sustentada en su capacidad de movilización para detectar riesgos, diseñar iniciativas relevantes a éstos, conducirlos y evaluar su aplicación. Asimismo, la sustentabilidad de las iniciativas de prevención depende de que la comunidad perciba sus recursos y acciones como parte inherente de la propia comunidad.

El empoderamiento es un proceso que desbansa en la capacidad o poder de actuación hacia metas de salud, que se han desarrollado en la comunidad como resultado de la acción colaborativa con otros agentes e instituciones. Los diversos programas reportados por la literatura señalan una serie de componentes o elementos básicos para la movilización y empoderamiento de los integrantes de la comunidad.

La propuesta metodológica de este modelo propone como figuras de acción a los grupos de acción comunitaria, mismos que se conforman

a través de un proceso sinérgico provocado, en primera instancia, por el gobierno y, en un segundo momento, por los mismos grupos de acción y su ejercicio autogestivo.

El modelo recoge prácticas exitosas realizadas por otros países de la región; su marco conceptual y organizativo retoma elementos de la Caja de Herramientas Comunitarias, del Grupo de Trabajo para la Salud y Desarrollo Comunitario de la Universidad de Kansas, quienes trabajan con grupos comunitarios en estructuras formales que favorecen la creación de comunidades seguras, saludables y libres de drogas.

Este Grupo de Trabajo considera que los grupos de acción comunitaria permiten la conexión de los múltiples sectores de la comunidad. Los miembros del grupo organizan y desarrollan planes y programas para coordinar sus esfuerzos para reducir la tasa de consumo de drogas. El resultado es un plan integral, que incluye a toda la comunidad para combatir el consumo de sustancias adictivas y los problemas asociados.



² Hawkins y Catalano, 1992; Fawcett, 2000.



Marco Teórico

La principal diferencia entre un programa y un modelo, es que un programa no explica los fenómenos de la realidad que pretendemos entender. Un programa contiene acciones que pueden o no incidir en la transformación de la realidad. Un modelo debe integrar componentes epistemológicos, metodológicos, instrumentales y de seguimiento.³

El modelo ha sido probado para comprobar su efectividad y por ello puede validarse teórica y metodológicamente para intervenir en la comunidad de forma exitosa.

Existen diversos enfoques que explican la realidad social de distintas formas y tomando en cuenta diferentes elementos. Por ello, presentamos sus postulados grosso modo, a fin de argumentar el éxito del modelo que proponemos en este documento.

³ Centros de Integración Juvenil, Solís Rojas, Luis (Compilador) 2007, Prevención del Consumo de Drogas, Retos y Estrategias en la Sociedad Contemporánea.

Enfoque Ecológico

El enfoque ecológico recoge la importancia de orientar la intervención preventiva hacia la interacción de la persona y su ambiente, teniendo en cuenta los diferentes niveles que rodean a los individuos. Entiende al individuo inmerso en una serie de espacios de relación más o menos cercanos, sobre los que es preciso intervenir en su conjunto si queremos conseguir una mejora en la calidad de vida de las personas.

Los distintos niveles donde se mueve una persona podrían representarse como círculos concéntricos, donde el más cercano sería el de los espacios primarios de socialización (familia, escuela, amigos) y el más lejano sería el de las condiciones macrosociales, políticas y económicas. Todos los niveles influyen en los itinerarios vitales de la persona de forma más o menos directa, interrelacionándose entre sí y, por lo tanto, todos tienen que ser considerados para entender un fenómeno social como el de las drogodependencias.

De esta manera, hay que tener en cuenta tres grandes elementos que se encuentran interrelacionados: la sustancia (tipo de sustancia, efecto, potencia, vía de consumo), el sujeto (factores psíquicos y psicosociales) y el medio (la valoración social de las drogas, condiciones sociales generales).

Enfoque Biopsicosocial

El enfoque biopsicosocial destaca la importancia de promover la responsabilidad individual y social en el mantenimiento de la salud, entendiendo ésta como un proceso de desarrollo continuo a nivel físico, psíquico y social. Una de las principales aportaciones de este enfoque biopsicosocial, en el ámbito preventivo, es el concepto de "factor de riesgo".

El factor de riesgo ha sido una de las definiciones más reveladoras en el campo de la prevención, no sólo por lo que significa, sino por la operatividad que conlleva a la hora de delimitar aquellos elementos, circunstancias o hechos que tienen una alta probabilidad de asociación con el consumo de drogas.

Desde este enfoque se entiende como factor de riesgo, el conjunto de circunstancias, hechos y elementos personales, sociales o relacionados con la sustancia, que aumentan la probabilidad de que un sujeto se inicie y se mantenga en el consumo de drogas.

Son condiciones de posibilidad que pueden confluir en un momento determinado y aumentar la vulnerabilidad de una persona respecto al consumo de drogas. Desde este modelo, la prevención debería incidir en la reducción de factores de riesgo.

Enfoque de Competencia Social

A diferencia del anterior, pone el interés en la conceptualización positiva de la salud y la focalización de las competencias existentes más que en los déficits de los individuos o de los grupos. Este enfoque se centra en actividades preventivas diseñadas para promover el desarrollo cognitivo, las destrezas conductuales y socioemocionales que proporcionarán comportamientos más adaptativos y, por tanto, una mayor capacidad para afrontar situaciones críticas vitales.

La competencia individual para la interacción social actúa como factor de protección frente a las drogodependencias, por lo que es imprescindible formar a los individuos para dotarles de más recursos a la hora de afrontar situaciones de riesgo.

Enfoque Comunitario

Supone asumir el influjo de los contextos microsociales (la familia, el grupo de amigos, el barrio, etc.) en el origen y/o evolución del fenómeno y aceptar la necesidad de implicar a la comunidad organizada en la búsqueda de soluciones, debido a la importancia de actuar simultáneamente en los diferentes espacios socializadores que dan forma a la comunidad. Se interviene a partir del compromiso conjunto de los y las responsables políticos (que han de decidir dar prioridad a la prevención, respaldar financieramente tal opción y favorecer procesos de diálogo y coordinación), las y los profesionales (dinamizadores de procesos de desarrollo comunitario) y la sociedad civil (agente de la intervención desde el momento del diagnóstico de la realidad hasta la gestión de los programas).

Por lo anteriormente expuesto, el Modelo de Prevención Comunitaria de los Centros Nueva Vida se fundamenta en un enfoque biopsico-

social – comunitario, ya que por un lado se pretende que a través de la disminución de los factores de riesgo se promueva la responsabilidad individual, y social en el mantenimiento de la salud, y por otro, creemos que lo anterior no puede lograrse, sino se fortalece y empodera a los ciudadanos involucrándolos en la solución de sus problemáticas locales.

Objetivo General

Favorecer la prevención de las adicciones y promoción de conductas saludables, a través del incremento de las acciones preventivas comunitarias y de la capacidad comunitaria en la implementación de estrategias de prevención en el marco del modelo de atención de los Centros Nueva Vida (CNV).

Objetivos Específicos

- Desarrollar e instrumentar la evaluación del contexto comunitario.
- Identificar a los líderes comunitarios y actores claves de la comunidad, con el fin de conformar y organizar grupos de acción comunitaria.
- Instrumentar una herramienta diagnóstica acerca de la percepción del posicionamiento comunitario de los Centros Nueva Vida.
- Sensibilizar y capacitar a los miembros de los grupos de acción comunitaria en estrategias preventivas con las que cuente el Centro Nueva Vida.
- Generar un plan de intervención con los miembros que conforman los grupos de acción comunitaria.
- Evaluar la intervención comunitaria de los grupos de acción para detectar las áreas de oportunidad y desarrollar estrategias alternas para la mejora continua de dicha intervención.

Metodología

La metodología para la aplicación del Modelo de Prevención Comunitaria toma en cuenta cinco componentes.

El primer componente consiste en la Evaluación del Contexto Comunitario y la Planeación Colaborativa, donde se emplean procedimientos tales como los mapeos ecológico-sociales, las reuniones de reflexión con los integrantes de la comunidad, la planeación y realización de grupos focales, así como la elaboración de entrevistas y cuestionarios formales e informales con líderes y miembros de la comunidad. El objetivo es entender el contexto en que actúan los habitantes de una comunidad.

El contexto de la comunidad se ve influido por distintos aspectos, como las esperanzas y expectativas de la gente, las demandas familiares y de trabajo, los problemas, el liderazgo, los recursos financieros adecuados, la aprobación de la comunidad cuando la gente intenta cambiar sus diferentes aspectos, y el contexto social y político en que se vive. De esto se desprende la necesidad de entender procesos psicosociales de movilización, y el empoderamiento para la prevención de las adicciones.

El diagnóstico de la comunidad⁴ permite la detección de la capacidad de las personas para identificar y conocer las situaciones que como individuos y comunidad les afectan o perjudican, por ejemplo, el uso de drogas, alcoholismo, embarazo adolescente, pandillerismo, oportunidades de empleo. Para ello, es necesario que los habitantes de la comunidad documenten el desarrollo y la salud de la misma, por medio de

⁴ Cabe señalar que el diagnóstico será circunscrito a la comunidad y no al municipio, ya que se requiere de resultados finales focalizados al contexto inmediato y no a datos generales que no reflejan las verdaderas necesidades de la comunidad.

indicadores del nivel de la comunidad. Estos indicadores se emplean para medir el alcance del problema a un nivel local, como lo es, llevar un registro del número de accidentes automovilísticos como indicador del abuso de sustancias en esa comunidad.

Los indicadores proporcionan una forma objetiva de medir y evaluar el punto de inicio, y medir el progreso en cuanto a las metas para detectar si se están acercando al cumplimiento de las mismas o no. Las mediciones que se realizan a lo largo del proceso son como pausas que permiten ver el curso de las acciones que se están instrumentando en la comunidad, así como considerar la posibilidad de ajustar el curso de las mismas.

Cuando la comunidad decida instrumentar una serie de planes de acción, son precisamente esos indicadores los que le permitirán determinar el nivel de efectividad de las ideas planteadas y de los objetivos específicos. Esto ayudará a identificar aquellas ideas y estrategias que permitieron el cumplimiento de las metas planteadas y cuáles requieren de mayor trabajo para planes de acción futuros.

Una vez que se entiende el contexto de la comunidad, el grupo comunitario puede llevar a cabo una planeación de las acciones a seguir para atacar el problema que les afecta. La planeación cooperativa es una meta importante y continua de una organización comunitaria exitosa. Esta reúne a las personas y a las organizaciones en diferentes experiencias y recursos.

El proceso de planeación estratégica ayuda a grupos comunitarios a definir y establecer sus metas, definir la forma de llegar a ellas, y finalmente a desarrollar formas prácticas para lograr dichos cambios. Es decir, clasifican o desarrollan la visión del grupo, su misión, sus objeti-

vos, sus estrategias y sus pasos a la acción. Por medio de esto se pueden lograr cambios en la comunidad.



Un segundo componente lo constituye la Acción Comunitaria e Intervención, donde los integrantes de los grupos y las diversas organizaciones, una vez que realizan el proceso de planteamiento estratégico, continúan con la acción, a fin de llevar a cabo lo que acordaron. Por lo general, esta etapa debería instrumentarse fácilmente, cuando los planes de acción son realizados de forma adecuada. Esto no significa que dejen de presentarse inconvenientes durante el proceso.

Desafortunadamente, en ocasiones, la acción comunitaria e intervención pueden llegar a toparse con algún tipo de resistencia, lo que puede presentar diversas variantes; sin embargo, es necesario que los miembros de la sociedad se sobrepongan a éstas y a otras clases de oposiciones o resistencias. Existen diversas alternativas que los grupos de acción comunitaria tendrán que considerar para poder avanzar durante el proceso; la adecuada dependerá de cada situación en particular.

Los modelos de movilización y empoderamiento comunitario plantean como tercer componente a la Comunidad y Sistemas de Cambio. Los planes de acción se realizan en colaboración con las sociedades comunitarias y con las agencias gubernamentales que desarrollan y aplican proyectos en la comunidad. Es decir, se plantea la formación de coaliciones con diversos grupos de gente, líderes y organizaciones para transformar las condiciones generales planteadas por el grupo. El objetivo de los planes de acción es ejecutar los cambios en la comunidad y en sus sistemas. Es muy importante realizar estos cambios para poder lograr las metas planteadas por la sociedad comunitaria.

Un cambio dentro de una comunidad significa el desarrollo de nuevos programas, o bien la modificación de los ya existentes, realizando cambios en las políticas o ajustando las prácticas relacionadas a la misión del grupo. Por su parte, los cambios en los sistemas son similares a los cambios en la comunidad, pero tienen lugar en niveles más amplios, como los cambios en las políticas públicas de instituciones aliadas a la comunidad.

El monitoreo de los cambios en la comunidad y en los sistemas de cambio implican una serie de componentes que le permitan a esa sociedad, determinar qué tan bien está llevando a cabo su iniciativa, qué se está realizando de manera correcta y qué se podría mejorar.

Con la finalidad de prolongar la duración de los cambios logrados, los diversos autores plantean como cuarto componente el aumento de: 1) los factores de protección dentro la comunidad; y 2) la disminución de los factores de riesgo que las personas tienen que enfrentar. Tales cambios deben realizarse a través de la movilización de los propios miembros de la comunidad.

Por factores de riesgo y factores de protección se entienden aquellos aspectos del ambiente personal que hacen más probable (factores de riesgo) o menos probable (factores de protección) que se desarrollen adicciones, u otros problemas de salud. Por ejemplo, si una persona fuma, éste es un factor de riesgo de padecer enfisema pulmonar. Si la persona no fuma, es un factor protector. Son los factores de riesgo y los de protección los que son la clave para comprender cómo ayudar a las personas a cambiar sus conductas y prevenir problemas de salud.

Es importante que la sociedad comunitaria considere tanto los factores de riesgo como los de protección cuanto esté planteando el plan estratégico de su iniciativa, ya que éste tendrá que contemplar a qué factores se dirigirá, y quiénes serán los sujetos objeto de intervención.

Para prevenir que un problema ocurra, se debe intervenir en áreas específicas de la comunidad y ayudar a la gente a cambiar sus patrones comportamiento. Para poder iniciar la prevención de posibles problemas de salud, uno de los primeros pasos es considerar dichos factores de riesgo y protección. Una vez determinados, lo siguiente es definir cómo estos podrían ser considerados en su plan estratégico; para ello es necesario saber si cada factor identificado previamente influencia fuertemente el tema y si puede cambiarse fácilmente. Asimismo, se



definirá cuál es la mezcla apropiada de factores de protección y de riesgo que se contemplará en el programa, se determinará a quién se dirigirá la intervención y, finalmente, se definirá el momento adecuado para instrumentar los cambios.

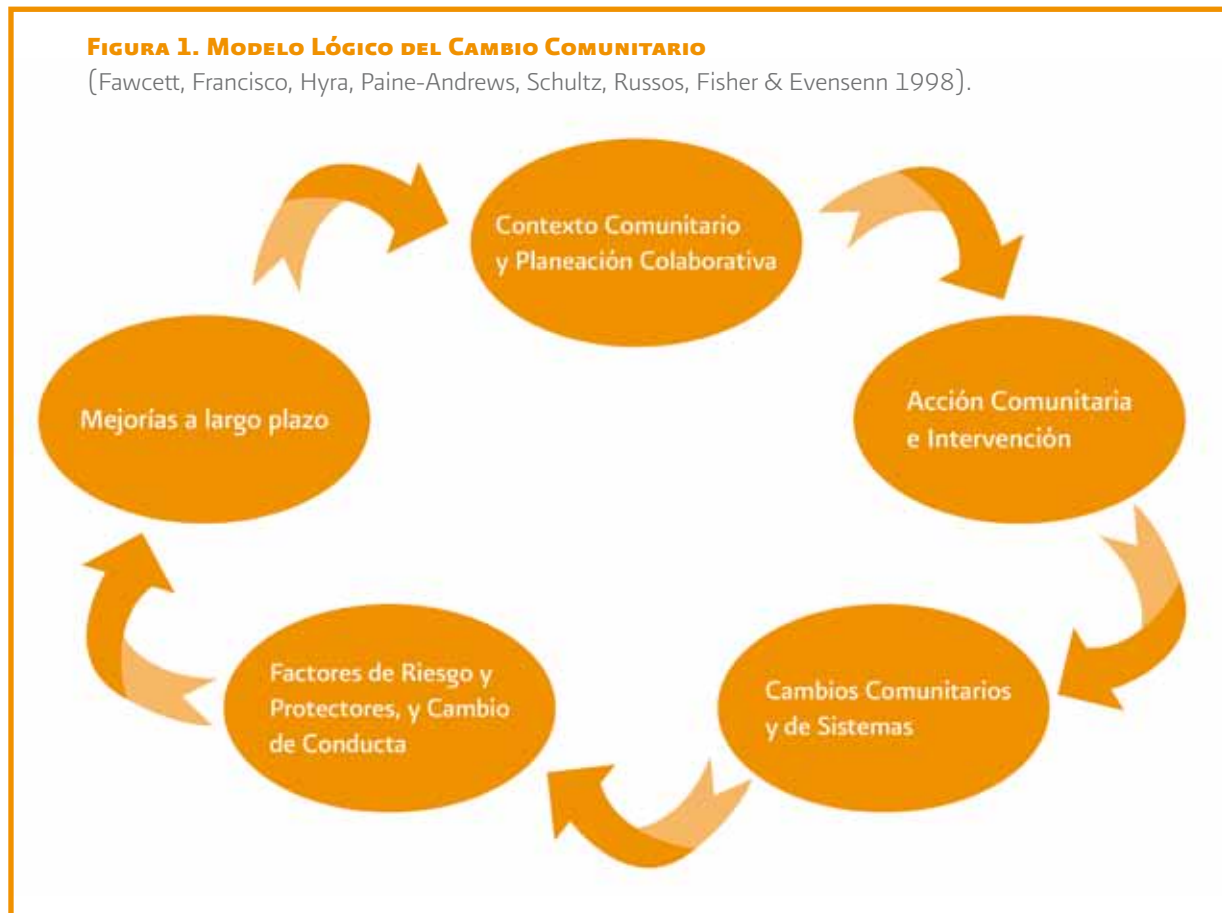
El quinto componente de los programas es la promoción de Resultados a Largo Plazo. El efecto de los resultados a largo plazo se observa a través de los indicadores de nivel sobre la incidencia y prevalencia, de aquellos factores y consecuencias asociadas al problema comunitario. La instrumentación de tales medidas permite a los integrantes de la comunidad conocer cuál ha

sido el impacto de los planes de acción desarrollados sobre los indicadores de nivel, y cuáles son los nuevos procedimientos a seguir para alcanzar las metas establecidas aún no alcanzadas por los miembros del grupo.

La creencia es que al reducir los factores de riesgo y al aumentar los factores de protección, se afectará a su vez el centro del problema. No hay que olvidar que las metas fundamentales de una sociedad cooperativa, son mejorar los resultados a largo plazo, porque de esta manera se podrán prevenir los problemas de salud de forma eficaz.

FIGURA 1. MODELO LÓGICO DEL CAMBIO COMUNITARIO

(Fawcett, Francisco, Hyra, Paine-Andrews, Schultz, Russos, Fisher & Evensenn 1998).



Procedimiento

Componente 1. Evaluación del Contexto Comunitario y Planeación Colaborativa

1.1. Identificar la infraestructura

comunitaria (escuelas, centros de salud, iglesias, etc.).

1.1.1. Se realizará un diagnóstico comunitario, a través de la identificación de los bienes⁵ de la comunidad. Para ello, se sugiere el método de mapeo comunitario, el cual consiste en identificar la localización geográfica de los grupos y organizaciones (red de servicios) en un mapa de la comunidad.⁶

1.2. Diagnóstico de Percepción

1.2.1. Durante el mapeo comunitario, se aplicará a población abierta de 12 años en adelante la entrevista de *Percepción del Posicionamiento Comunitario de los Centros Nueva Vida Sección 1 y 2 (Ver Anexo 1)*. El número de entrevistas a aplicar (tamaño muestral) se definirá en función de 2500 habitantes por cada Centro Nueva Vida (4 km a la redonda), con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. Cabe mencionar la importancia de que el muestreo sea representativo, es decir, tener entrevistas de habitantes de todas las colonias que integran al área de atención del Centro Nueva Vida.

⁵ Un bien de la comunidad es cualquier cosa que puede ser utilizada para mejorar la calidad de vida en la comunidad: personas, estructuras físicas o lugares y negocios.

⁶ Se sugiere establecer contacto con las instituciones o dependencias que ya cuentan con diagnósticos comunitarios, con el fin de comparar los hallazgos encontrados (SEP-Escuela Segura, SEDESOL, Convivir Mejor).

1.2.2. En el Centro Nueva Vida se aplicará a los usuarios de los servicios la Encuesta de Percepción del Posicionamiento Comunitario de los Centros Nueva Vida Sección Percepción de la calidad del servicio, con el fin de valorar la percepción de la calidad de la atención que les fue brindada por el personal de los Centros Nueva Vida.

1.2.3. Se llevará a cabo la sistematización de los resultados de ambas aplicaciones y se enviará al Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC).

1.3. Identificar a los líderes de la comunidad

1.3.1. Se recopilará una lista de individuos u organizaciones potenciales para ser involucrados en el trabajo preventivo comunitario (hospitales, centros de salud, escuelas, mercados, casas de cultura, etc.).

1.3.2. Se identificarán y contactarán líderes emergentes en la comunidad como fuente de perspectivas, conocimiento y fuerza. Además de los líderes formales, frecuentemente solicitados, y de los líderes informales, se identificarán líderes entre el voluntariado, líderes procedentes de sectores comunitarios organizados o en desarrollo, y líderes procedentes de los sectores juveniles, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

1.4. Presentación y Sensibilización ante líderes comunitarios

1.4.1. Se invitará a los líderes comunitarios y representantes de la red de servicios, a una primera reunión de acercamiento en el Centro Nueva Vida. En esta reunión se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1.4.2. Auto-presentación del equipo de trabajo del Centro Nueva Vida; descripción de la misión, objetivos y actividades del Centro Nueva Vida (extramuro e intramuro); se dará a conocer la oferta de servicios preventivos comunitarios (Ver Anexo 2).⁷

1.4.3. Sensibilización sobre la importancia de la Prevención y Promoción de la Salud Comunitaria.

1.4.4. Sensibilización sobre la importancia de la formación e integración de grupos de acción comunitaria.

1.4.5. Coordinación, junto con los líderes comunitarios y representantes de la red de servicios, para contactar, sensibilizar e invitar a más actores clave para la conformación de los grupos de acción.

1.4.6. Definición de fecha para la siguiente reunión.

Componente 2. Organización de Grupos de Acción Comunitaria y Planeación Estratégica

2.1. Conducción del grupo focal. Tema: Prevención de las Adicciones

2.1.2. Se invitará nuevamente a los líderes comunitarios, representantes de la red de servicios y actores clave al Centro Nueva Vida, a una reunión a manera de grupo focal para abordar el tema de la prevención de adicciones en la comunidad. Durante esta reunión se llevarán a cabo las siguientes actividades:

2.1.3. Presentación por parte del Centro Nueva Vida del panorama epidemiológico del consumo de sustancias adictivas a nivel local.⁸

2.1.4. Presentación general del fenómeno adictivo y factores asociados.

2.1.5. Retroalimentación por parte de los líderes y actores comunitarios sobre los siguientes aspectos:

- Principales drogas de consumo en la comunidad;
- Lugares y actores clave;
- Factores individuales y ambientales que contribuyen al consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad;
- Agentes de cambio en la comunidad para la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

2.1.6. Presentación por parte del Centro Nueva Vida de la oferta de servicios preventivos comunitarios:

- **Contacto con autoridades, grupos comunitarios y/o organizaciones.** Presentación ante líderes o autoridades de la comunidad para dar a conocer la oferta de servicios y actividades del Centro Nueva Vida y acordar la realización de acciones preventivas en puntos comunitarios
- **Pláticas de Información/Orientación.** Pláticas en las que se sensibiliza a la población respecto al problema de las adicciones y las consecuencias asociadas al consumo a corto y largo plazo.

⁷ Se sugiere entregar guía de servicios institucionales impresa a fin de que los líderes puedan consultar en caso de requerir algún servicio.

⁸ Se sugiere el uso de la Encuesta Estatal de Adicciones 2008, así como el de encuestas o registros existentes a nivel local.

- **Talleres de Habilidades para la Vida para niños, adolescentes, padres de familia y maestros.** Metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica para sensibilizar a alumnos y padres de familia sobre el problema de las adicciones, y brindarles herramientas y habilidades preventivas y de promoción de conductas saludables.
 - **Talleres de Crianza Positiva.** Dirigidos a empoderar a los padres de familia con conocimientos y competencias parentales efectivas que previenen el desarrollo de conductas antisociales y promueve la adquisición de conductas pro-sociales.
 - **Tamizaje.** Identificación de jóvenes con alta vulnerabilidad y susceptibilidad para el consumo de sustancias, así como aquellos individuos con consumo experimental de drogas, fumadores o abusadores de alcohol, monoconsumidores o poliusuarios, para ser referidos a intervenciones terapéuticas y de orientación a los Centros Nueva Vida.
 - **Eventos preventivos masivos.** Realización de ferias, marchas, campamentos, jornadas, desfiles, etc., en los que se transmite un mensaje preventivo.
 - **Actividades Sociales y Recreativas de Vinculación.** Actividades sociales tales como clases de baile, pintura, dibujo, prácticas deportivas, organizadas en las instalaciones del Centro Nueva Vida o en lugares clave de la comunidad, donde se realice una sesión preventiva a la población beneficiada.
 - **Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.** Orientación brindada a la población mediante las estrategias y materiales de la Campaña Nueva Vida:
 - * Detección, orientación y consejería en adicciones (IDEAS);
 - * Habilidades para la Vida;
 - * Mitos y Realidades. De Joven a Joven;
 - * Recomendaciones para los padres de familia.
- 2.1.7. Lluvia de ideas para la identificación de posibles sedes o puntos clave para la implementación de actividades preventivas comunitarias (escuelas, centros de salud, centros comunitarios, casas de cultura, etc.)
- 2.1.8. Planteamiento del diseño y desarrollo de una agenda preventiva comunitaria en conjunto con líderes y actores clave de la comunidad.
- 2.1.9. Definición de fecha y sede para la siguiente reunión (se sugiere proponer alguna otra sede comunitaria además del Centro Nueva Vida).
- 2.2. Conformación de Grupos de Acción Comunitaria**
- Se convocará a la totalidad de los líderes comunitarios, representantes de la red de servicios y actores clave, a una reunión para llevar a cabo la conformación de los grupos de acción comunitaria o la integración del CNV a *grupos de acción comunitaria* ya conformados. En esta reunión se llevarán a cabo las siguientes actividades:
- 2.2.1. Conformación de *grupos de acción comunitaria* en función de las necesidades de la comunidad o la integración del CNV a *grupos de acción comunitaria* ya conformados, y definición de nombramientos de los líderes de cada grupo de acción.

2.2.2. Definición de la visión, misión y objetivos del *grupo de acción comunitaria*, con el fin de empoderar a los miembros de los grupos en el Modelo Preventivo Comunitario Nueva Vida.

2.2.3. Programación de las actividades preventivas en una agenda comunitaria del *grupo de acción comunitaria*. **Nota:** Es necesario programar e implementar actividades preventivas en los puntos representativos del área de impacto de los Centros Nueva Vida, los cuales fueron seleccionados previamente para el diagnóstico de percepción del posicionamiento comunitario de los Centros Nueva Vida.

2.2.4. Desarrollo del plan de acción para la implementación de las estrategias preventivas comunitarias considerando los diversos aspectos de la Planeación Estratégica:



Componente 3. Acción Comunitaria e Intervención

3.1. El personal de los Centros Nueva Vida implementará las estrategias preventivas comunitarias de acuerdo a la agenda progra-

mada con el *grupo de acción comunitaria*, involucrando la participación de los líderes y miembros de los grupos de acción, con el fin de que conozcan el desarrollo in situ de las estrategias.

3.2. Se programarán sesiones de capacitación dirigidas a los miembros de los *grupos de acción comunitaria*, con el fin de empoderarlos con conocimientos y habilidades que les permitan realizar por sí solos determinadas estrategias preventivas en su comunidad:

- * Pláticas de Sensibilización;
- * Eventos Preventivos Masivos;
- * Actividades Sociales y Recreativas;
- * 10 Recomendaciones para Prevenir el Consumo de Drogas en sus Hijos.

3.3. Los miembros de los *grupos de acción comunitaria* implementarán las estrategias preventivas comunitarias de acuerdo a la agenda comunitaria. El personal del Centro Nueva Vida brindará en todo momento el acompañamiento y apoyo necesario para la planeación estratégica e implementación de las actividades.

3.4. Al término de cada actividad preventiva comunitaria implementada por el *grupo de acción comunitaria*, se realizará una sesión de retroalimentación, donde el personal del Centro Nueva Vida describa a los miembros del grupo las acciones realizadas adecuadamente y las que se requieren reforzar.

3.5. Se organizarán reuniones periódicas con los *grupos de acción comunitaria* para revisar el proceso de acción e intervención comunitaria, así como el registro de las actividades realizadas.



Componente 4. Sistemas de Cambio Comunitario

- 4.1. Se proporcionará a los *grupos de acción comunitaria* los instrumentos y materiales necesarios para el desarrollo de las estrategias preventivas Nueva Vida: presentaciones, diapositivas, materiales impresos de difusión, manuales y guías para promotores.
- 4.2. El personal del Centro Nueva Vida sensibilizará a los líderes de los *grupos de acción comunitaria* sobre la importancia de integrar y capacitar a más grupos comunitarios.
- 4.3. El personal de los Centros Nueva Vida continuará coordinándose con el *grupo de acción comunitaria* de acuerdo a la agenda programada.

- 4.4. Se mantendrá contacto permanente con los líderes de los *grupos de acción comunitaria* para dialogar sobre la implementación y resultados de las estrategias preventivas en la comunidad, y los problemas experimentados o las nuevas necesidades.
- 4.5. Se apoyará y reforzará el entrenamiento y capacitación de los *grupos de acción comunitaria* en las estrategias preventivas.

Componente 5. Evaluación

La evaluación se realizará en dos niveles. El primer nivel corresponderá a medir el impacto de las estrategias preventivas utilizando sus instrumentos de medición el segundo nivel será la evaluación de la percepción del posicionamiento comunitario de los Centros Nueva Vida, tomando en cuenta el efecto acumulado o agregado de todas las estrategias o acciones que operen en la comunidad.

Esta evaluación será trimestral una vez iniciada la implementación del Modelo Preventivo Comunitario, y se realizará contactando, personal o telefónicamente, a la muestra representativa que contestó inicialmente el diagnóstico de percepción del posicionamiento comunitario de los Centros Nueva Vida, y aplicándole nuevamente la misma entrevista con el objetivo de observar los cambios antes y después de la intervención comunitaria.

FASES DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA**Líneas de Acción, Metas e Indicadores****Línea de Acción 1: Evaluación del Contexto Comunitario**

Meta 1.1. Generar un diagnóstico comunitario basado en la geo-referenciación de los bienes y servicios comunitarios.

Indicador 1.1.1. Contar con el diagnóstico comunitario del Centro Nueva Vida.

Línea de Acción 2: Formación de grupos de Acción para la Intervención preventiva comunitaria

Meta 2.1. Capacitar a los miembros del Grupo de Acción para el logro de una intervención exitosa en la comunidad.

Indicador 2.1.1. Capacitación al 100% de los miembros del Grupo de Acción comunitaria en planeación estratégica.

Indicador 2.1.2. Capacitación al 100% de los miembros del Grupo de Acción comunitaria en las estrategias preventivas del Centro Nueva Vida.

Línea de Acción 3: Ejecución del Plan de Intervención propuesto por los miembros del Grupo de Acción Comunitaria

Meta 3.1. Lograr una operatividad sostenible de acciones preventivas al interior de la comunidad.

Indicador 3.1.1. Lograr la ejecución del 100% de las acciones programadas en el *Plan de Intervención Comunitario*.

Línea de Acción 4: Evaluación de las Estrategias de Intervención aplicadas a la Comunidad

Meta 4.1. Comprobar la efectividad y alcances generados por el *Plan de Intervención Comunitaria*.

Indicador 4.1.1. Incremento de la percepción del posicionamiento de los Centros Nueva Vida en la comunidad.



Anexos

Anexo 1. Entrevista de Percepción del Posicionamiento Comunitaria de los Centros Nueva Vida

Entrevista Percepción del Posicionamiento Comunitario de los Centros Nueva Vida.

Instrucciones: A continuación le voy a solicitar algunos datos personales que son importantes para mantenernos en contacto con usted, a lo largo de nuestro trabajo en la comunidad. Es importante que usted considere que esta información es confidencial y que nadie tendrá acceso a ella más que nosotros.

Nombre:

Dirección:

1. Edad:

2. Sexo: Mujer Hombre

3. Estado Civil:

Casado Soltero Divorciado Separado Viudo Unión Libre

4. Escolaridad:

Sin estudios Primaria Secundaria Bachillerato Profesional Posgrado

5. Ocupación:

6. Religión:

7. Teléfono:

Mercado		Tienda de autoservicio	
Deportivo		Fábricas	
Biblioteca		Transporte	
Escuela: primaria, secundaria, preparatoria		Tienda de abarrotes	
Centros de Salud		Bancos	
Parques Públicos		Canchas	
Centros Comerciales		Farmacia	
Iglesias		Centro Nueva Vida	
Otro:			

9. ¿Qué problemas detecta dentro de su comunidad?

Falta de recolección de basura	Accidentes automovilísticos	Prostitución
Ruido de fábricas o automóviles	Fraude o estafa	Pandillerismo
Desechos tóxicos	Asalto domiciliario	Embarazo adolescente
Basura doméstica	Homicidio	Consumo de drogas
Falta de botes de basura	Secuestro	Consumo excesivo de alcohol
Falta de pavimentación	Amenazas	Maltrato infantil
Vigilancia Pública	Portación de armas	Violación
Falta de drenaje	Daños en propiedad ajena	Robo con arma de fuego
Exceso de cantinas, bares o antros	Delitos contra la salud	Robo con arma blanca

Percepción de la existencia de los Centros Nueva Vida

Instrucciones: A continuación le voy a hacer unas preguntas para saber si usted conoce o ha oído hablar sobre los Centros Nueva Vida.

10. ¿Sabe si en su comunidad hay un Centro Nueva Vida?

- a. Sí
- b. No
- c. No sé

11. ¿Cómo se enteró de la existencia del Centro Nueva Vida en su comunidad?

- a. Por la televisión
- b. Por el radio
- c. Volantes/folletos
- d. Amigos/Conocidos
- e. En mi trabajo
- f. Otro: _____

12. ¿Sabe dónde está ubicado el Centro Nueva Vida en su comunidad?

- a. Sí ¿Dónde? _____
- b. No

13. ¿Sabe qué servicios son los que se brindan en los Centros Nueva Vida?

- a. Sí ¿Qué servicios? _____
 b. No

14. ¿Le parece importante que la comunidad cuente con un centro que brinde servicios de prevención y atención de las adicciones?

- a. Sí ¿Por qué? _____
 b. No ¿Por qué? _____

15. ¿Considera que su comunidad ha mejorado en algo con la existencia de este Centro Nueva Vida?

- a. Sí ¿En qué? _____
 b. No
 c. No sé

16. ¿Usted ha acudido a un Centro Nueva Vida?

- a. Sí ¿A cuál Centro Nueva Vida fue? _____
 b. No

Percepción del Servicio

Instrucciones: A continuación le voy a hacer unas preguntas para saber cómo le pareció el servicio que recibió en el Centro Nueva Vida.

17. ¿Cómo considera el trato que recibió por parte del personal del Centro Nueva Vida?

- a. Muy bueno
 b. Bueno
 c. Regular
 d. Malo
 e. Muy malo

18. ¿Cómo le pareció la preparación técnica del personal del Centro Nueva Vida?

- a. Muy buena
 b. Buena
 c. Regular
 d. Mala
 e. Muy mala

19. ¿Cómo le pareció la calidad en la atención que recibió en el Centro Nueva Vida?

- a. Muy buena
 b. Buena
 c. Regular
 d. Mala
 e. Muy mala

20. ¿Qué le parece el horario de atención del Centro Nueva Vida?

- a. Muy adecuado
- b. Adecuado
- c. Ni adecuado ni no adecuado
- d. Inadecuado
- e. Muy inadecuado

21. ¿Qué le pareció el servicio que recibió por parte del Centro Nueva Vida?

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo
- e. Muy malo

22. ¿Qué le parecieron las instalaciones del Centro Nueva Vida?

- a. Muy buenas
- b. Buenas
- c. Regulares
- d. Malas
- e. Muy malas

23. ¿La intervención recibida en el Centro Nueva Vida cumplió con lo que usted esperaba?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No estoy seguro
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

24. ¿La intervención recibida en el Centro Nueva Vida le ayudó para mejorar algún aspecto de su vida (familiar, laboral, escolar, social, etc.)?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No estoy seguro
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

25. ¿La orientación que recibió en el Centro Nueva Vida le permitió conocer otras formas de comportamiento saludables?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No estoy seguro
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

26. ¿La orientación que recibió en el Centro Nueva Vida le permitió aprender habilidades para la vida?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No estoy seguro
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

27. ¿La orientación que recibió en el Centro Nueva Vida le ayudó a mejorar la relación con su familia?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No estoy seguro
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

28. ¿Recomendaría a los Centros Nueva Vida?

- a. Sí
- b. No ¿Por qué?

29. ¿Qué cosas cree que el Centro Nueva Vida requiere mejorar para brindar un mejor servicio?

Anexo 2. Oferta de Estrategias Preventivas de los Centros Nueva Vida

*** Pláticas de Información/Orientación.**

Pláticas en las que se sensibiliza a la población respecto al problema de las adicciones y las consecuencias asociadas al consumo a corto y largo plazo.

*** Talleres de Habilidades para la Vida para niños, adolescentes, padres de familia y maestros.**

Metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica para sensibilizar a alumnos y padres de familia sobre el problema de las adicciones, y brindarles herramientas y habilidades preventivas y de promoción de conductas saludables.

*** Talleres de Crianza Positiva.**

Dirigidos a empoderar a los padres de familia con conocimientos y competencias parentales efectivas que previenen el desarrollo de conductas antisociales y promueve la adquisición de conductas pro-sociales.

*** Tamizaje.**

Identificación de jóvenes con alta vulnerabilidad y susceptibilidad para el consumo de sustancias, y de individuos con consumo experimental de drogas, fumadores o abusadores de alcohol, monoconsumidores o poliusuarios, para ser referidos a intervenciones terapéuticas y de orientación a los Centros Nueva Vida.

*** Eventos preventivos masivos.**

Realización de ferias, marchas, campamentos, jornadas, desfiles, etc., en los que se transmite un mensaje preventivo a la población beneficiada.

*** Actividades Sociales y Recreativas de Vinculación.**

Actividades sociales tales como clases de baile, pintura, dibujo, prácticas deportivas, organizadas en las instalaciones del Centro Nueva Vida o en lugares clave de la comunidad, donde se realice una sesión preventiva a la población beneficiada.

*** Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.**

Orientación brindada a la población mediante las estrategias y materiales de la Campaña Nueva Vida:

- Detección, orientación y consejería en adicciones (IDEAS);
- Habilidades para la vida;
- Mitos y Realidades. De Joven a Joven;
- Recomendaciones para los padres de familia.

Anexo 3. Procedimiento de las Estrategias Preventivas de los Centros Nueva Vida

Pláticas de Información/Orientación.

Objetivo: Sensibilizar a la población respecto al problema de las adicciones y las consecuencias asociadas al consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales a corto y largo plazo.

Actividades:

-Solicitud de Plática. Petición dirigida al Centro Nueva Vida por parte de alguna dependencia, institución u organización comunitaria, para la impartición de una plática de sensibilización en el tema de las adicciones.

- Definición de condiciones. Descripción de la población objetivo, precisión de la fecha, hora,

duración y sede de la plática, así como de los recursos materiales necesarios para la realización de la misma (proyector de diapositivas, cañón, laptop, rotafolio, etc.).

- Plática de Sensibilización. Desplazamiento al punto comunitario acordado e impartición de la plática de sensibilización al público objetivo.

-Difusión del Centro Nueva Vida. Promoción de la oferta de servicios preventivos y de atención que se ofrecen en los Centros Nueva Vida, así como difusión de los datos de contacto del centro.

Talleres de Habilidades para la Vida para niños, adolescentes, padres de familia y maestros.

Objetivo: Empoderar a niños, adolescentes, padres de familia y/o maestros en habilidades y competencias preventivas y de promoción de conductas saludables.

Actividades:

-Solicitud de Taller. Petición dirigida al Centro Nueva Vida por parte de alguna dependencia, institución educativa u organización comunitaria, para la impartición de un taller de Habilidades para la Vida.

-Definición de condiciones. Descripción de la población objetivo y precisión de la fecha, hora, duración y sede del taller, así como de los recursos materiales necesarios para la realización de la misma (proyecto de diapositivas, cañón, laptop, rotafolio, etc.).

-Taller Preventivo. Desplazamiento al punto comunitario acordado, acondicionamiento de la sede e impartición del taller al público objetivo.

-Evaluación del taller. Medición de las habilidades y/o conocimientos adquiridos después del taller de Habilidades para la Vida.

-Difusión del Centro Nueva Vida. Promoción de la oferta de servicios preventivos y de atención que se ofrecen en los Centros Nueva Vida, así como difusión de los datos de contacto del centro.

Talleres de Crianza Positiva.

Objetivo: Empoderar a padres de familia con conocimientos y competencias parentales efectivas que previenen el desarrollo de conductas antisociales que pueden progresar hasta el comportamiento negativo y el consumo de sustancias adictivas en la adolescencia, además de que promueve la adquisición de conductas pro-sociales, de interacción positiva y comunicación efectiva ente los miembros de una familia.

Actividades:

-Solicitud de Taller. Petición dirigida al Centro Nueva Vida por parte de alguna dependencia, institución educativa u organización comunitaria, para la impartición del taller de Crianza Positiva.

-Definición de condiciones. Descripción de la población objetivo y precisión de la fecha, hora, duración y sede del taller, así como de los recursos materiales necesarios para la realización de la misma (proyecto de diapositivas, cañón, laptop, rotafolio, etc.).

-Taller de Crianza Positiva. Desplazamiento al punto comunitario acordado, acondicionamiento de la sede e impartición del taller al público objetivo.

-Evaluación del taller. Medición de las habilidades y/o conocimientos adquiridos después del taller de Crianza Positiva.

-Difusión del Centro Nueva Vida. Promoción de la oferta de servicios preventivos y de atención

que se ofrecen en los Centros Nueva Vida, así como difusión de los datos de contacto del centro.

Tamizaje Escolar.

Objetivo: Identificación de jóvenes con alta vulnerabilidad y susceptibilidad para el consumo de sustancias, así como aquellos individuos con consumo experimental de drogas, fumadores o abusadores de alcohol, monoconsumidores o poliusuarios, para ser referidos a intervenciones terapéuticas y de orientación a los Centros Nueva Vida.

Actividades:

-Contacto con autoridades escolares. Identificación de los planteles escolares situados en la comunidad y programación de una cita para entrevista con el director del plantel para dar a conocer las actividades de los Centros Nueva Vida, así como los objetivos y utilidad del tamizaje escolar.

-Sensibilización sobre el tamizaje. Convocatoria, por parte de la autoridad escolar, a los padres de familia o tutores de los alumnos de 12 a 17 años a una plática de sensibilización en las instalaciones del plantel escolar. Impartición, por parte del personal del Centro Nueva Vida, de la plática de sensibilización sobre la importancia y utilidad del tamizaje escolar en materia preventiva.

-Consentimiento Informado. Envío de una carta de "Consentimiento Informado" a los padres de familia o tutores para que autoricen la aplicación de pruebas de tamizaje al adolescente, así como el uso de la información pertinente.

-Coordinación con la autoridad escolar para la aplicación. Identificación de los grados escolares a tamizar, así como la fecha, hora, duración y sede de la aplicación.

Aplicación del Tamizaje.

-Sesión Informativa Pre. Sesión de información preventiva a los alumnos antes de la aplicación de la prueba de tamizaje.

-Aplicación de la prueba. Entrega a cada alumno del cuestionario de tamizaje en cuadernillo y la hoja de respuesta del POSIT para su llenado. Una vez terminado, se lleva a cabo una revisión del correcto llenado de las hojas (las pruebas de tamizaje podrán ser aplicadas por el orientador de la escuela, o bien por el personal operativo del Centro Nueva Vida).

- Sesión Informativa Post. Sesión informativa preventiva a los alumnos posterior a la aplicación de la prueba de tamizaje y agradecimiento por su participación.

- Calificación de la prueba. Calificación de las pruebas, procesamiento de la información y envío de los resultados globales al director de la escuela, evitando la estigmatización de aquellos alumnos en riesgo.

- Propuesta de actividades para la comunidad escolar. Propuesta a la autoridad escolar de las acciones de prevención pertinente, tales como pláticas de sensibilización, talleres para padres sobre crianza positiva y de habilidades para la vida a los diferentes grupos que forman la comunidad escolar.

-Agradecimiento a los padres. Envío de carta de agradecimiento a los padres por haber permitido participar al alumno en la aplicación de la prueba de tamizaje. En caso de detectarse factores de riesgo en el adolescente, se realizará una llamada telefónica al padre de familia o tutor invitándolo al Centro Nueva Vida a una entrevista.

-Orientación a familiares de usuarios/Intervención Breve: Atención del padre de familia del adolescente en riesgo mediante sesiones de orientación sobre el consumo de sustancias adictivas, daños y riesgos asociados al consumo, así como estrategias y técnicas preventivas. En caso necesario, se solicitará la asistencia del adolescente, quien será atendido mediante sesiones de orientación, talleres de habilidades para la vida e intervenciones y/o tratamientos breves de corte cognitivo conductual.

Eventos preventivos masivos.

Objetivo: Difundir mensajes preventivos al mayor número de miembros de la comunidad, a través de la realización de eventos masivos en los cuales se trasmite un mensaje preventivo.

Actividades:

-Definición de evento. Precisión del objetivo y tipo de evento masivo a realizar, así como de las instancias organizadoras del mismo.

-Definición de condiciones. Descripción de la población objetivo y precisión de la fecha, hora, duración y sede del evento.

-Recursos materiales. Descripción de los materiales didácticos a emplear y/o repartir durante el evento (spots de radio y/o televisión, volantes, folletos, bolsas, gorras, pulseras, etc.).

-Evento masivo. Desplazamiento al punto comunitario, acondicionamiento de la sede e inicio del evento masivo.

-Mensaje Preventivo. Transmisión de spots de radio y/o televisión preventivos, distribución de volantes, trípticos, folletos, gorras, pulseras, etc., con mensaje preventivo.

-Difusión del Centro Nueva Vida. Promoción de

la oferta de servicios preventivos y de atención que se ofrecen en los Centros Nueva Vida, así como difusión de los datos de contacto del centro.

-Difusión del Centro Nueva Vida. Promoción de la oferta de servicios preventivos y de atención que se ofrecen en los Centros Nueva Vida, así como difusión de los datos de contacto del centro.

-Agradecimiento. Reconocimiento público por la asistencia de los miembros de la comunidad al evento.

Actividades Sociales y Recreativas de Vinculación.

Objetivo: Brindar sesiones preventivas a los miembros de la comunidad, a través de la realización de actividades sociales y recreativas en las instalaciones del Centro Nueva Vida o en puntos de encuentro de la comunidad (clases de baile, pintura, dibujo, prácticas deportivas, etc.).

Actividades:

-Definición de evento. Precisión del objetivo y tipo de actividad social y/o recreativa.

-Definición de condiciones. Descripción de la población objetivo y precisión de la fecha, hora, duración y sede de la actividad social.

-Recursos materiales. Precisión de los recursos materiales a emplear en la actividad social (grabadora, cd's con música, cartulinas, colores, plumones, etc.).

-Actividad Social. Desplazamiento al punto comunitario, acondicionamiento de la sede y realización de la actividad social/recreativa.

-Mensaje Preventivo. Sesión preventiva orientada al perfil de la población que acude a la acti-

vidad social/recreativa (Por ejemplo: Padres de Familia - 10 recomendaciones para prevenir el consumo de drogas en sus hijos, Adolescentes - Mitos y Realidades de las Drogas, etc.).

-Difusión del Centro Nueva Vida. Promoción de la oferta de servicios preventivos y de atención que se ofrecen en los Centros Nueva Vida, así como difusión de los datos de contacto del centro.

-Agradecimiento. Reconocimiento por la asistencia de los miembros de la comunidad a la actividad e invitación abierta a futuras actividades.

Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.

Objetivo: Favorecer la prevención, atención y tratamiento adecuado de personas con problemas de consumo de sustancias adictivas en todo el país, a través de la formación y capacitación de promotores de asistencia social, salud, educación y otras áreas en contacto con los habitantes de la comunidad, en estrategias preventivas.

Estrategias Preventivas de la Campaña Nueva Vida:

Detección, orientación y consejería en adicciones. Se enfoca a la detección temprana de personas con uso y abuso de sustancias adictivas, además de que promueve la orientación, sensibilización y derivación oportuna a Centros Nueva Vida.

Habilidades para la vida. Enfocada al desarrollo de herramientas y destrezas que favorecen el desarrollo de actitudes positivas para enfrentar los retos de la vida y el aumento de factores de

protección psicosociales en preescolares, niños y adolescentes.

Mitos y Realidades. De Joven a Joven. Dirigida a informar y sensibilizar a los jóvenes sobre los daños y riesgos asociados al consumo de sustancias adictivas.

10 Recomendaciones para Alejar a sus hijos de las Drogas. Enfocada a informar y orientar a los padres de familia sobre conductas que favorecen la prevención de adicciones a través de la promoción de estilos saludables de interacción y comunicación padres e hijos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009. Para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.
2. *Prevención del Consumo de Drogas, Retos y Estrategias en la Sociedad Contemporánea*, CIJ/CECAJ, 2da. Reimpresión, 2008.
3. Antología *Orientaciones para la Prevención de Adicciones en Escuelas de Educación Básica*. Subsecretaría de Educación Básica a Través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 2008.
4. *Prevención de Adicciones y Promoción de Conductas Saludables, Guía para el Promotor Nueva Vida*, CONADIC, México, D.F.
5. Manual *Orientaciones para la Prevención de Adicciones en Escuelas de Educación Básica*. Subsecretaría de Educación Básica a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
6. Hawkins, D. & Catalano, R. (1992). *Communities that care*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.
7. Fawcett, S.B., Paine-Andrews, A., Francisco, V.T., Schultz, J.A., Richter, K.P., Lewis, R.K., Williams, E.L., Harris, K.J., Berkley, J.Y., Fisher, J.L. & Lopez, C.M. (1995). Using empowerment theory to support community initiatives for health and development. *American Journal of Community Psychology*, 23(5), 667-697.